Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Suba**
Código del proyecto	**2534**
Nombre del proyecto	Suba potencia su económia local
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CONFIANDO EN SU VECI, SUBA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial			
Programa	Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente			
Sector	DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Emprendimiento equitativo e incluyente	Extensión agropecuaria y productividad rural	PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural
	Emprendimiento equitativo e incluyente	Fortalecimiento del tejido empresarial local	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economia informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
124	Apoyar y fortalecer las unidades productivas formales e informales,MiPymes y emprendimientos, a través de incentivos economicos (capital semilla) condicionado al apoyo económico y fortalecimiento a la unidad productiva. Caracterizacion de los conocimientos que poseen y partir de ahi capacitacion con facilidades, tanto en horarios como presencial y/o virtual, sobre cómo emprender, crecimiento empresarial, marketing, redes sociales, finanzas, publicidad para oferta de productos, artes y oficios,medicina ancestral, especialmente para mujeres, mujeres indígenas, mujeres afro, emprendimientos de formación deportiva (NTD), personas recicladoras, artistas,artesanos,estudiantes, adultos mayores y ciudadanos que lo requieran.	Se incorpora dentro del componente de tejido empresarial local las opciones de entrega de incentivos económicos, caracterización y formación en habilidades empresariales, comerciales y de liderazgo. Se incorporan criterios diferenciales de selección de población beneficiada.

125	Apoyar y promover espacios organizados de comercialización que pueden ser: ferias, vitrinas comerciales, alianzas con los centros comerciales, instituciones públicas locales, organizaciones productivas artesanales, entre otros, de emprendimientos en puntos estratégicos, fijos, adecuados y seguros de la localidad con una estrategia de mercadeo de productos locales que incentiven la economía sostenible y circular, para generar mayor productividad a la ciudadanía con enfoque diferencial, poblacional, étnico y etario.	Se incorpora dentro del componente de tejido empresarial local la opción de realización de eventos comerciales en espacios públicos. Se incorporan criterios diferenciales de selección de población beneficiada.
128	Apoyar la tecnificación, producción y comercialización de los diferentes productos de la ruralidad, fortaleciendo, formalizando y valorando los productos/servicios del campo/ruralidad en las diferentes zonas urbanas de la localidad, dando los beneficios de compra desde la alcaldía Local de Suba através de mercados campesinos, festivales y tiendas móvil (bus) comunitaria, agroecologíca de productividad rural, ancentrales y organica. Fortalecer las economías solidarias, las comisiones empresariales de las JAC y el consejo de reactivación económica.	Se incorpora dentro del componente de productividad y comercialización la asistencia técnica para la productividad y la comercialización, así como las opciones de realizar espacios de comercialización locales.
130	Crear y promocionar una plataforma digital que tenga directorio y Marketplace autogestionables que incluya georeferenciación, posicionamiento y Marketing a los emprendedores de la plataforma con estrategias de visibilización, difusión mediante los medios de comunicación, comunitarios y/o alternativos, exclusivos para emprendimientos productivos, empresariales y culturales, con actividades de socialización, promoción y comercialización, para generar redes de economía popular, social y de emprendimiento.	Se incorpora dentro del componente de tejido empresarial local la opción de espacios de comercialización digital, así como formación y estrategias de difusión digitales acorde al sector.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

Tres años después de las medidas adoptadas durante la pandemia del COVID19 la reactivación económica ha adoptado un nuevo sentido y se posiciona como una prioridad para los próximos años. A diferencia de 2020 y 2021, esta vez no son las dificultades derivadas directamente de la pandemia las que ponen a prueba el tejido económico del distrito, sino una clara ralentización del crecimiento económico en Bogotá que se han manifestado en la caída de los indicadores de comercio de vehículos, servicios de alojamiento, de comida, en la industria manufacturera y también un comportamiento negativo en sectores como la construcción (Observatorio Desarrollo Económico, 2024). Dicho panorama muestra como múltiples actividades económicas estratégicas para el empleo y el emprendimiento han presentado problemas para garantizar su sostenibilidad.

Una primera muestra de la situación de las empresas y emprendimientos se materializa en la situación general del empleo en el distrito. Por una lado, el Observatorio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en Boletín de Mercado Laboral N°150 del 2023, informa que de la tasa de desocupación (TD) de la capital disminuyó 1,3 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 14,2 % en el trimestre diciembre 2021-febrero 2022, a 12,9 % en el periodo diciembre 2022-febrero 2023. Esto representó una disminución de 42.300 personas desocupadas y una caída del 7,0 %. La TD estuvo 1,8 p.p. por encima de la del mismo periodo de 2019 (11,1 %), año previo a la pandemia por el Covid-19, de manera que en materia de empleo Bogotá no se ha recuperado completamente de los efectos de la pandemia. Para el caso de Suba se plantea una situación particular, pues, según datos de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir de los resultados de la Encuesta Multipropósito (EM) 2021, se evidencia una tasa de desempleo del 13%, lo que en su momento supuso casi 2 p.p. por encima de la medida del distrito.

En segundo lugar, de manera general, el panorama para las micro, pequeñas y medianas empresas ha dado muestras positivas en materia de formalización y crecimiento del tejido empresarial. El Observatorio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico informa que para el 2023, el total de empresas con matrícula mercantil activa en Bogotá fue de 707.632 en el tercer mes del 2023 y registró un incremento de 4,6 % (31.417 empresas) frente a marzo de 2022 (676.215). Por su parte, las empresas con matrícula mercantil activa y vigente participaron en marzo de 2023 del 64,6 % del tejido empresarial, con 456.875. Del total de empresas con matrícula mercantil vigente, el 95,3 % (435.489 empresas) correspondieron a las empresas que renovaron su matrícula mercantil y se encontraban al día con la obligación, mientras el 4,7 % (21.386 empresas) correspondió a empresas creadas durante el primer trimestre del 2023.

No obstante, para el mismo periodo de análisis se registraron 41.745 empresas adicionales con tres o más años sin renovar su matrícula mercantil, de las cuales 13.923 empresas tienen 5 o más años sin renovar. Este último grupo participó con 3,6 % del tejido empresarial en marzo del 2023, un incremento de 1,9 puntos porcentuales (p.p.) respecto al mismo mes del 2022 donde participaban con 1,7 %. En la localidad de Suba se mantienen con matrícula vigente unas 44.166 empresas para 2023.
Ya, respecto a las unidades productivas de la economía informal, quizás el problema que supone un desafío más grande tiene que ver con los medios que se cuentan para financiar iniciativas y nuevos emprendimientos. Sobre esto, el mismo Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá destacó que un 84,8% de los micronegocios presentes en la ciudad no recurre al sistema financiero. Por otro lado, señaló que el 20,5% de los emprendimientos y micronegocios en fase de inicio se financian a través de préstamos con familiares o por prestamistas informales denominados "gota a gota", lo que supone un riesgo importante para la economía local teniendo en cuenta la forma misma en la que se dan estos estos créditos, que en la mayoría de los casos se condicionan al pago de altos intereses, acoso y violencia como herramientas de cobranza.

Los indicadores de desarrollo económico en la zona rural del distrito también han mostrado sus propios desafíos. Para el caso puntual de la pieza Norte-Torca, que abarca los perímetros rurales de Usaquén y Suba, se evidencia solo un acceso de 4.4% a insumos agropecuarios, la menor cifra para las zonas con posibilidad de vocación agrícola en el distrito. A esto se le suma la tensión por la creciente huella urbana en el sector de Torca y la reserva Thomas van der Hammen que dificulta el sostenimiento de las ya pocas unidades productivas de pequeña extensión que realizan prácticas tradicionales de siembra y riego, así como la falta de regularidad en las acciones de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria (ULATA), lo que las desprovee de insumos y acompañamiento para sostener este tipo de actividades económicas.

En definitiva, si bien se han identificado aspectos positivos para algunos sectores de la economía distrital y local, en lo que respecta a la promoción del emprendimiento formal en sus diferentes sectores la localidad de Suba muestra:

•Un estancamiento en la generación de empleo que exacerba fenómenos como las ventas informales que se convierten en alternativa para la generación de ingresos.
•La persistencia de dificultades para encontrar medios de financiamiento para los emprendimientos, lo que desencadena la recurrencia a formas de crédito ilegal que, al tiempo, suponen desafíos para la seguridad.
•El decrecimiento en varias actividades económicas y la caída en los indicadores de la producción, lo que para una localidad con una vocación productiva baja genera serios problemas en el desarrollo del tejido económico.
•Una caída generalizada en el comercio, el cual para Suba es el primer sector y por lo tanto incrementa otros factores negativos como el desempleo y la informalidad a nivel local.
•La ausencia de una oferta constante en asistencia técnica rural que debilita las iniciativas productivas del borde norte de la localidad, así como la ausencia de medios para la comercialización y exhibición de sus emprendimientos.

Cada uno de estos puntos son realidades ineludibles que demandan de estrategias precisas, y articuladas que fortalezcan el tejido empresarial.

Antecedentes

En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, la administración local estableció como propósito "realizar acciones encaminadas al desarrollo económico de la localidad, con énfasis en la reactivación económica y el fortalecimiento productivo de las MiPymes y emprendimientos locales; mediante el apoyo a industrias culturales y creativas, la reactivación y reconversión verde, la transformación productiva, la formación de capacidades y la revitalización del corazón productivo". Cabe hacer la consideración que buena parte de la política pública que se formuló para la época se vio transversalmente afectada por las consecuencias de las medidas adoptadas para atender la pandemia del COVID19, de manera que a nivel local y distrital muchos de los esfuerzos se volcaron hacia programas que evitaran la desintegración del tejido económico.

Los proyectos que desde el 2021 se implementaron consistieron, principalmente, en rutas de fortalecimiento que garantizaran la supervivencia de los emprendimientos y las MiPymes locales. En Suba se optó por sumarse a los programas derivados de la denominada Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica EMRE, que fue adoptada por los Fondos de Desarrollo de cada localidad para sumar esfuerzos con las entidades del orden distrital que lideraban las intervenciones en materia de reactivación económica. Este tipo de iniciativas se vio muchas veces reflejada en los procesos de planeación participativa, a través de los cuales la ciudadanía identificó como una necesidad apremiante contar con medios de capitalización y capacitación para mejorar las condiciones de sus emprendimientos y fomentar la adaptabilidad a las realidades de la pospandemia.

En ese orden, durante los años 2021, 2022 y 2023 se pusieron en marcha rutas de apoyo a emprendimientos, micronegocios y MiPymes, a través de las cuales se buscó fortalecer sus habilidades empresariales, brindar asistencia técnica y otorgar incentivos económicos que cubrieran las necesidades más apremiantes. Un total de 2.978 emprendimientos y MiPymes se vieron beneficiados por estas estrategias las cuales fueron replicadas en el resto de las localidades y, además, llevó a que su formato fuera adoptado por entidades del orden distrital y nacional.

Por otro lado, se hizo hincapié en el desarrollo de espacios de comercialización temporales como ferias de emprendimiento tanto a nivel distrital como a nivel local. Estos espacios pretendieron brindar una vitrina para aquellas unidades productivas que aun no cuentan con elementos de posicionamiento, de manera que se brindaba la posibilidad de darse a conocer en el entorno local y generar encadenamientos. El impacto de estas estrategias es disímil pues lo crucial en este tipo de casos era fomentar su visibilidad, de manera que los datos en materia de ingresos podían ser relativos.

De otro lado, enfocados en la situación de las unidades productivas de la zona rural de la localidad, se adelantaron procesos de diagnóstico y caracterización, particularmente de aquellas que mantienen una vocación agrícola. Producto de esto se reconocieron al menos 40 unidades productivas de las veredas Chorrillos I, II y III con posibilidades de crecimiento. Luego de esto, se incorporaron procesos de mentoría, generación de marca, promoción de espacios de comercialización y entrega de insumos que fomentaran sus iniciativas productivas. Al menos 25 hogares y unidades productivas se vieron involucrados en estos procesos de asistencia técnica.

Para 2023, dando continuidad a ese propósito, se priorizó la participación de emprendimientos rurales en la ruta de fortalecimiento de la EMRE-Local, de manera que aquellas unidades productivas que cumplieran con las condiciones de sostenibilidad exigidas pudieran acceder a los componentes de capitalización y asesoría que integran esta estrategia.

Finalmente, también fue importante la articulación público-privada y el desarrollo de proyectos por parte de entidades y demás actores que apoyaron a emprendimientos y empresas locales. Las estrategias de Cámara de Comercio de Bogotá involucraron a las administraciones locales para la difusión de su oferta mediante puntos de atención permanente o ferias de servicios y emprendimiento. Otras organizaciones sin ánimo de lucro, tales como fundaciones y corporaciones de economía mixta han venido acompañando procesos en zonas específicas de la localidad con los que se ha aunado esfuerzos para el fomento del empleo y la formalización.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

En los primeros meses de 2024, el decrecimiento en los principales sectores de la economía se ha prolongado aún más. A pesar de que en febrero la producción real manufacturera de Bogotá tuvo una leve recuperación con un crecimiento anual de 1,5 por ciento, para marzo se desplomó. Para el tercer mes, la variación anual de la producción real en la capital cayó a -12,1 por ciento, siendo este el menor valor registrado desde agosto de 2020, según analizó el propio Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá. En otras palabras, el crecimiento de la producción real manufacturera en la ciudad está en niveles de pandemia, cuando casi todos los sectores de la economía estaban paralizados o a media marcha por el confinamiento.

Las cifras en el sector comercio no son diferentes. En marzo de 2024, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE, las ventas reales del comercio minorista en la ciudad tuvieron una variación de -8,4 por ciento anual. En Suba el impacto en esta esfera produce efectos adversos más profundos para todo el tejido económico local, en la medida que para mediados de 2023 este sector representaba el 98,6% de empresas activas en la localidad, esto es, unas 13.015.

Según el observatorio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el sector industrial también está mostrando signos de desaceleración. Las ventas reales en el sector en el mes de marzo cayeron -9,6 por ciento, convirtiéndose en la mayor caída registrada desde enero de 2021, cuando hasta ahora Bogotá estaba flexibilizando las restricciones a la movilidad por el coronavirus.

Estas preocupantes cifras de la producción real manufacturera y las ventas del sector industrial en Bogotá, como es apenas obvio, también están pasando factura en el empleo. En marzo, según datos del DANE, el personal ocupado en el sector registró una variación negativa anual de 1,6 por ciento.
De igual forma el sector de la construcción, que es uno de los principales impulsadores de la economía en Bogotá, tanto por la contribución que hace al producto interno bruto como por la cantidad de empleo que genera en la ciudad, también está entregando señales de alarma, dado que se registran entre enero-marzo de 2024 fue 647,8 mil m2, lo que representó el 17,6 por ciento del total del país y una caída de 58,1 por ciento respecto al mismo periodo de 2023. Esta cifra se constituyó en el valor más bajo del primer trimestre del año, desde que se cuenta con registros hace 20 años (2005).

Así mismo, el universo de los denominados vendedores y vendedoras informales, quienes han vendió siendo objeto del reconocimiento dentro de la denominada economía popular, tampoco ha mostrado avances en temas de formalización. El último reporte que se tienen del Instituto para la Economía Social IPES, muestra en Suba un total de 3015 personas en la Herramienta Misional con su Registro Individual de Vendedor Informal vigente. No obstante, para finales de 2023 se expidió una nueva Política Pública de Vendedores y Vendedoras Informales a través de las cuales se promueve la dignificación de su actividad económica y establece una serie de lineamientos para garantizar su inclusión productiva.

Respecto a las unidades productivas y hogares en la zona rural de la localidad se identifica que, según la caracterización socioeconómica rural más reciente, las condiciones actuales respecto al parte productiva se desarrollan en 5 cinco sectores de las 8 veredas de la UPR Borde Norte. La gran parte de los hogares dedicados a procesos productivos se identifica en el sector de Chorrillos, La producción principal de la actividad agrícola está conformada por cultivos transitorios y cultivos permanentes.

En el caso de los primeros, la característica que los define es que su periodo vegetativo, es decir, el tiempo que transcurre entre su siembra y cosecha, es inferior a un año. En contraste, el periodo vegetativo de los cultivos permanentes se extiende más allá de los doce meses y el periodo de cosechas, dependiendo del cultivo, tiene una duración de varios años, así las cosas, el sector Chorrillos 3 se identifica por tener la mayor participación de cultivos transitorios 365028 (m²) de un total de 3.763 ha aproximadamente de extensión rural de Suba, por otro lado en el sector Chorrillos 2 el peso de sus cultivos permanentes es significativo respecto a las demás veredas ocupando 5530 (m²).

De esa manera se hace necesario trabajar en el fortalecimiento y generación de alternativas productivas con el fin de consolidar una sostenibilidad de la economía de la población rural de la localidad, encaminando el sector productivo hacia negocios ambientalmente sostenibles por medio de un conjunto de actividades orientadas a generar que los bienes y servicios ambientales les aporten a los ciudadanos a su vida diaria, creando conciencia ambiental y visibilizando las acciones que se vienen desarrollando al interior de la ruralidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la localidad	1313453,0	Suba	Habitantes	Fuente: (2024) Secretaría Distrital de Planeación, Visor de Población. https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2ac7960e89eb44709bc2dcae1eb96fb9.
Empresas vigentes de la localidad	456875,0	Suba	Empresas con registro mercantil vigente	Fuente: (2023) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Monitor de MiPymes.

Vendedores informales con Registro Individual de Vendedor Informal (RIVI)	3015,0	Suba	Vendedores informales con RIVI	Instituto para la Económia Social (IPES) (2024) Herramienta Misional (HEMI)

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)	Beneficiario	Sustento y sostenibilidad de sus empresas.	Participantes de las actividades derivadas del proyecto de inversión
2	Actores de la economía popular	Beneficiario	Sustento y sostenibilidad de sus empresas.	Participantes de las actividades derivadas del proyecto de inversión
3	Emprendimientos	Beneficiario	Sustento y sostenibilidad de sus empresas.	Participantes de las actividades derivadas del proyecto de inversión
4	Hogares y/o unidades productivas	Beneficiario	Sustento y sostenibilidad de sus empresas.	Participantes de las actividades derivadas del proyecto de inversión
5	Cámara de comercio de Bogotá	Cooperante	Promover el desarrollo empresarial y productivo de la ciudad de Bogotá.	Aporte en asistencia técnica a empresas, promoción de la formalización, trabajo de la mano con la formación y apoyo a la intermediación laboral
6	Prestamistas ilegales	Perjudicado	Realizar prestamos con altos intereses de cobro diario.	No aporta al cumplimiento de las metas de inversión del proyecto.
7	Consejo Local de Productividad, C	Beneficiario	Representar y garantizar la participación de sectores específicos del tejido económico de la localidad	Aportes de ideas para la formulación y desarrollo de actividades.
8	Contrabandistas	Oponente	Realizar el ingreso y comercialización de productos que no cumplen con los estándares tributarios establecidos en el país.	No aporta al cumplimiento de las metas de inversión del proyecto.
9	Secretaría Distrital de Desarrollo Ec	Cooperante	Mejorar ingresos de ciudadanos y ciudadanas de la capital, con base en la promoción del acceso al empleo y el fortalecimiento de las unidades productivas de la ciudad.	Aporte en asistencia técnica a unidades productivas, promoción de la formalización, trabajo de la mano con la formación y apoyo a la intermediación laboral
10	Consejo Local de Vendedores Info	Cooperante	Posicionar la economía popular dentro de las acciones de fortalecimiento del tejido económico local.	Aportes de ideas para la formulación y desarrollo de actividades.
11	Instituto para la Economía Social	Cooperante	Ofrecer alternativas de generación de ingresos para los actores de la población de la economía informal en espacio público y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado	Aporte en asistencia técnica, promoción de la formalización, atención a población de economía popular en espacio público, apoyo para la comercialización
12	Mercados ilegales	Oponente	Comercializar productos y servicios no autorizados o al margen de la ley.	No aporta al cumplimiento de las metas de inversión del proyecto.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Apoyar la consolidación de emprendimientos, MiPymes y la economía popular urbana y rural dentro del tejido económico local

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	Promover en hogares y/o unidades productivas de Suba el fortalecimiento organizativo, la comercialización y la reconversión productiva
2	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL	Apoyar a emprendimientos, MiPymes y actores de la economía popular para su fortalecimiento dentro del tejido económico local.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto busca consolidar un tejido económico local vinculando emprendimientos, MiPymes y economía popular urbana y rural en actividades que promuevan su desarrollo socioeconómico sostenible, que permita el sustento, incentive la asociatividad, la asistencia técnica y la generación de nuevos mercados locales, distritales, nacionales e internacionales.

COMPONENTE 1

Nombre

PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente busca desarrollar actividades de reconversión productiva y comercialización en los hogares y/o unidades productivas presentes en la ruralidad de Suba, mediante acciones que generen actividades de sustento sostenibles y de crecimiento en el largo plazo, potencien su relación con su tradición rural, con su territorio y sus costumbres productivas mediante el fortalecimiento de sus capacidades, la generación de relacionamiento y asociatividad con productores, transformadores y mercados urbanos de distintos niveles territoriales y plataformas, tanto físicas como virtuales y el apoyo en la asistencia técnica e inventivos y entrega de insumos, elementos y herramientas para el desarrollo de nuevas actividades que diversifiquen o potencien la cadena productiva de sus proyectos.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPL Torca / UPR Chorrillos	UPL Torca	UPL Torca
2026	UPL Torca / UPR Chorrillos	UPL Torca	UPL Torca
2027	UPL Torca / UPR Chorrillos	UPL Torca	UPL Torca
2028	UPL Torca / UPR Chorrillos	UPL Torca	UPL Torca

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Unidades productivas y/o hogares	13	13	12	12

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Juventud: Propiciar el incentivo de iniciativas juveniles que promuevan el uso y la implementación de prácticas agroecológicas y proyectos de emprendimiento agroecológico en la ruralidad del Distrito.

Envejecimiento y vejez: Apoyar la sostenibilidad de los proyectos productivos de personas mayores en la ruralidad del Distrito.
Raizales: Apoyar y asesorar técnicamente a emprendimientos productivos de la población étnica raizal que se encuentre la ruralidad del Distrito, y que permita recuperar saberes ancestrales.

Rrom: Apoyar y asesorar técnicamente emprendimientos productivos para el pueblo Rrom que se encuentre en la ruralidad del Distrito.

Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras: Apoyar y asesorar técnicamente a emprendimientos productivos de comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, que se encuentre la ruralidad del Distrito, y que permita recuperar saberes ancestrales.

Pueblos indígenas: 1) Gestionar el fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria con enfoque diferencial a las unidades productivas e iniciativas de emprendimiento de los pueblos ancestrales presentes en la ruralidad del Distrito Capital. 2) Garantizar la participación de los pueblos Indígenas, en los mercados campesinos.

Víctimas: Apoyar y asesorar técnicamente a emprendimientos productivos de la población víctima que se encuentra en la ruralidad del Distrito, y que permita, recuperar saberes ancestrales.

Discapacidad: Promover las iniciativas de asesoría y apoyo técnico a los emprendimientos agropecuarios de las PcD y sus familias o sus cuidadores(as) que se encuentran en la ruralidad del Distrito

Sectores LGTBI: Incluir personas de los sectores LGBTI, que se encuentren en la ruralidad, y sus intereses de tal manera que contribuyan a generar ingresos a través de procesos de emprendimiento rural.

Enfoque de género: 1) Brindar asistencia técnica a iniciativas y procesos agropecuarios, ambientales y productivos que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las mujeres en sus diversidades para la comprensión de dichas actividades con las labores y economía del cuidado en mujeres campesinas y rurales. 2) Priorizar el apoyo de la asistencia técnica, social, ambiental, productiva y comercial a las unidades productivas de mujeres rurales y campesinas que permitan el mejoramiento tanto de la producción como de la comercialización de sus productos. 3) Promover la vinculación a eventos de intermediación y comercialización empresarial de las unidades productivas de mujeres en sus diferencias y diversidad que generen competitividad y sostenibilidad. 4) Incentivar la realización de ferias para el fortalecimiento y comercialización de productos de las mujeres campesinas y rurales. 5) Promover la entrega de estímulos económicos priorizando la oferta a mujeres rurales y campesinas a partir de la vinculación de sus unidades productivas

COMPONENTE 2

Nombre

TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
A través de este componente se busca promover emprendimientos, MiPymes y la economía popular presente en la localidad en su consolidación dentro del tejido económico de la localidad y la ciudad, fortaleciendo en estos capacidades y habilidades para la gerencia y administración, el relacionamiento con diversos mercados y actores de la economía distrital, el liderazgo, la asociatividad, el mercadeo y la publicidad, como la asistencia técnica para fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios ofrecidos, teniendo en cuenta su vocación productiva, para así potenciar su colocación dentro de espacios de relacionamiento, exhibición y comercialización en todos los niveles y plataformas y la entrega de insumos que permita un desarrollo socio económico sostenible.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad.
2026	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad.
2027	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad.
2028	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad.

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economia informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	150	125	125	100

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Juventud: Promover y fortalecer capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento en las personas jóvenes, que propicien la recuperación económica e inclusión social, en el marco de lo estipulado para el objetivo específico de inclusión productiva de la política pública de juventud 2019-2030. Envejecimiento y vejez: Fomentar la generación de ingresos de la persona mayor a través del apoyo a emprendimientos y empresas familiares. Raizales: Incluir a esta población en la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento con el fin de mejorar las capacidades de las comunidades raizales para soluciones productivas, tecnológicas y científicas para la generación de ingresos, de acuerdo a sus saberes y costumbres. Rrom: Incluir a esta población en la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento con el fin de mejorar las capacidades de los Rrom para soluciones productivas, tecnológicas y científicas para la generación de ingresos, de acuerdo con sus saberes y costumbres. Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras: Incluir a esta población en la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento con el fin de mejorar las capacidades de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras para soluciones productivas, tecnológicas y científicas para la generación de ingresos, de acuerdo con sus saberes y costumbres. Pueblos indígenas: 1) Incluir a esta población en la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento con el fin de mejorar las capacidades de los pueblos indígenas para soluciones productivas, tecnológicas y científicas para la generación de ingresos, de acuerdo a sus saberes y costumbres. Víctimas: Priorizar la formación para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento a las personas víctimas del conflicto armado y población excombatiente, con el fin de superar la vulnerabilidad y aportar al fortalecimiento de su capacidad de agencia para la construcción de su propio desarrollo y el de sus entornos. Discapacidad: 1) Generar ampliación de la oferta de empleabilidad a nivel del distrito y en el sector privado teniendo en cuenta los ajustes razonables. 2) Incorporar en todas las acciones relacionadas con la empleabilidad y la productividad acciones ajustadas para la población con discapacidad. Tener en cuenta la obligatoriedad del cumplimiento del Decreto 2011 de 2017. Articular con la SDDE y la SDIS para recibir asesoría sobre el proceso adecuado de vinculación laboral de PcD. Sectores LGTBI: 1) Crear espacios de diálogo con comerciantes y personas emprendedoras de los sectores sociales LGBTI con el fin de identificar las necesidades de perfiles ocupacionales que requieren para la reactivación económica local. 2) Realizar alianzas con IPES e industrias de la localidad para incluir sectores LGBTI como personas beneficiarias de estos programas caracterizando personas que se encuentran en la informalidad. 3) Fortalecimiento de las capacidades productivas de las personas de los sectores sociales LGBTI, en articulación con diferentes actores publico privados para formalizar y fortalecer las actividades productivas y económicas teniendo en cuenta las formas de trabajo de los sectores LGBTI.
Vendedores informales: 1) Promover el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los vendedores informales 2) Fomentar la generación de ingresos de las personas que ejercen la venta Informal a través del apoyo técnico a los emprendimientos de las unidades de negocio de estos. 3) Originar la organización y regulación del espacio público para garantizar el uso y disfrute colectivo y a la vez la posibilidad de uso y aprovechamiento de los vendedores informales. 4) Fortalecer la gestión y comunicación de la oferta institucional dirigida a las personas que ejercen a venta informal 5) Que se encuentre enmarcados dentro de las acciones de la política pública distrital de vendedoras y vendedores informales 2023-2035. Enfoque de género: 1) Promover la divulgación de oferta con convocatorias incluyentes dirigidas a todas las personas, en donde se identifique que los requisitos son también aplicables a las mujeres en sus diferencias y diversidad, reconociendo, además, el valor social, económico y simbólico del trabajo de cuidado que realizan en su mayoría las mujeres. 2) Priorizar el desarrollo e implementación de propuestas de organizaciones de mujeres con el fin de fortalecer sus capacidades y propiciar su autonomía económica. 3) Caracterización de brechas económicas de las mujeres para la generación de ingresos e incorporación de acciones de emprendimiento y empleabilidad para que las superen y faciliten su acceso y permanencia en el sistema productivo, de acuerdo con los establecido en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. 4) Brindar asistencia técnica a iniciativas y procesos, ambientales y productivos que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las mujeres en sus diversidades para la comprensión de dichas actividades con las labores y economía del cuidado. Identificar las necesidades y fortalezas diferenciales de las iniciativas y procesos organizativos, ambientales y productivos liderados por mujeres en la localidad. 5) Priorizar el apoyo de la asistencia técnica a los emprendimientos de las mujeres que permitan el mejoramiento tanto de la producción como de la comercialización de sus productos. El proyecto debe garantizar la definición de espacios para la comercialización con alto flujo de visitantes. 6) Identificar y priorizar las iniciativas formales e informales liderados por mujeres en lo local, ya que usualmente son ellas quienes tienen la responsabilidad del cuidado del hogar, lo que les impide acceder a trabajos formales o estables o con mayores ingresos, pero los ingresos de este tipo de iniciativas benefician a todos los miembros del hogar. 7) Establecer criterios para los emprendimientos apoyados que reconozcan los escenarios de vulneración de las mujeres como criterio para la asignación, en campos de la economía y el mercado que les permitan generar ingresos para la autonomía económica. 8) El proyecto deberá propender por la participación de delegadas del Comité Operativo Local de Mujer y Géneros –COLMYG- y/o Consejo Local de Mujeres –CLM-, y representantes de organizaciones sociales de mujeres, en el comité técnico del proyecto o iniciativa ganadora.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Apoyar la consolidación de emprendimientos, MiPymes y la economía popular urbana y rural dentro del tejido económico local

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN

Objetivo Específico

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Promover en hogares y/o unidades productivas de Suba el fortalecimiento organizativo, la comercialización y la reconversión productiva				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	50	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	50
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 50 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Vincular 500 unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.	N/A	

OBJETIVO 2 **Componente** TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL

Objetivo Específico				
Apoyar a emprendimientos, MiPymes y actores de la economía popular para su fortalecimiento dentro del tejido económico local.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	500	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economia informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	500
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Apoyar 500 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economia informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Apoyar financieramente a 36.000 negocios locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 50 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	Saldo	$ 549.668.000	$ 666.987.000	$ 686.425.000	$ 706.433.000
		Gestor de eventos desarrollo económico	$ 43.780.000			
		Talento humano	$ 123.970.000			
Apoyar 500 MiPymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL	Saldo	$ 1.280.730.000	$ 1.402.157.000	$ 1.443.019.000	$ 1.485.080.000
		Gestor de eventos desarrollo económico	$ 103.480.000			
		Talento humano	$ 123.970.000			
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 2.225.598.000**	**$ 2.069.144.000**	**$ 2.129.444.000**	**$ 2.191.513.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 8.615.699.000**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**

Actividades	Administrativos	Retrasos en la formulación o publicación de documentos precontractuales y contractuales para el desarrollo de las actividades.	Moderado	Moderado	Retrasos en el desarrollo de las actividades que den cumplimiento a las metas.	Establecer y monitorear el cumplimiento al calendario de formulación y publicación de procesos relacionados con el proyecto de inversión.
Actividades	De calendario	Demora en la realización de la asistencia técnica, capacitaciones, entrega de insumos o productos dirigidas a las unidades productivas, emprendimientos, MiPymes o actores de la economía popular a beneficiar.	Moderado	Moderado	Retrasos en el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.	Realizar seguimiento al calendario de actividades propuesto en los procesos contractuales del proyecto de inversión.
Productos	De costos	Fluctuaciones anómalas en el costo de insumos y servicios necesarios para el fortalecimiento de los beneficiarios del proyecto de inversión.	Moderado	Mayor	Limitación del número de productos entregados derivados del proyecto de inversión	Seguimiento al mercado de productos y servicios. Adecuación de oferta institucional a condiciones del mercado
Objetivo General	De mercado	Cambio en las tendencias del mercado hacia ofertas de productos y servicios diferentes a las ofrecidas en corazones productivos de la localidad.	Improbable	Moderado	Debilitamiento del tejido económico de la localidad.	Seguimiento a tendencias del mercado para ajuste de estrategia de reconversión productiva y transformación de actividades, como mitigación de impactos.
Actividades	Financieros	Modificación de la situación financiera de los operadores contratados para la ejecución de las actividades que den cumplimiento al proyecto de inversión	Raro	Mayor	Retraso en la realización de las actividades que dan cumplimiento a las metas del proyecto de inversión.	Seguimiento a la situación financiera de ejecución del proyecto mediante comité técnico.
Objetivo General	Legales	Cambios en la legislación que impacten la realización de las actividades o las funciones de las Alcaldías Locales	Raro	Moderado	Retraso en el cumplimiento de las metas establecidas.	Monitoreo y sensibilización relacionada con las actividades relacionadas con el proyecto.
Actividades	Operacionales	Dificultad en la realización de las actividades por falta de suministros o permisos necesarios.	Moderado	Mayor	Retrasos en la realización de las actividades.	Seguimiento al suministro y consecución de documentos y permisos necesarios para la realización de las actividades.
Objetivo General	Sanitarios	Limitaciones a la movilidad o la concurrencia de personas en actividades debido a restricciones sanitarias	Improbable	Mayor	Retrasos en el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.	Seguimiento a la situación epidemiológica de la ciudad y del país.
Productos	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Encerramientos obligatorios generalizados provocadas por afectaciones de causa biológica, natural o social.	Improbable	Mayor	Perdida de circulacion de las personas, lo cual dificulta el acceso a la realización de espacios de comercialización o exhibición que requiera presencialidad. Perdida de trabajos que	Utilización de canales virtuales para la realización de actividades.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
50 hogares y/o unidades productivas beneficiadas con acciones para la reconversión productiva y vinculadas a circuitos de comercialización.
500 MiPymes, emprendimientos o actores de la economía popular beneficiados mediante acciones de consolidación dentro del tejido económico local y el cierre de brechas.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Ingrid Carolina Avila**	**Correo electrónico:**	**planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):		**Correo electrónico:**	
Responsable del proyecto:	**Sebastián Ramírez Mosos**	**Correo electrónico:**	**sebastian.ramirezm@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	30/10/2024	Creación
2	31/01/2025	Se actualiza y diligencia el numero del proyecto, etapa del proyecto, flujo financiero 2025 y cuatreño, jefe plan, responsable proyecto.
3	20/02/2025	Se actualiza magnitud de meta anual, e iniciativas ciudadanas del proyecto de inversión. Se actualiza EBI
4	19/05/2025	Se actualiza flujo financiero acorde a los procesos aprobados en comité de contratación.

